



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0732



ACTA No. 75-2009 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las quince horas del día nueve de noviembre de dos mil nueve; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión ordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Francisco René Cuevas Gallardo, Viceministro de Gobernación en representación y por delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 74-2009
- III. Audiencia a representante de Easy Marketing, Ingenieros Carlos García y Calvin Illescas, Director de Informática y Estadística y Director de Procesos
- IV. Audiencia a personeros del BCIE
- V. Recepción de manual
- VI. Aprobación de ampliación presupuestaria
- VII. Informes de CLARCIEV
- VIII. Puntos varios
- IX. Convocatoria de la sesión
- X. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 74-2009. Se procedió a dar lectura al acta 74-2009, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: AUDIENCIA A REPRESENTANTE DE EASY MARKETING, INGENIEROS CARLOS GARCÍA Y CALVIN ILLESCAS, DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA Y DIRECTOR DE PROCESOS. El Directorio recibe en audiencia al señor Mario Jerez, representante de la Empresa Easy Marketing, así como a los Ingenieros Carlos García y Calvin Illescas, Director de Informática y Estadística y Director de Procesos, respectivamente, quienes informaron sobre el proceso actual del DPI. Los Ingenieros Carlos García y Calvin Illescas presentaron al Directorio estadísticas del periodo comprendido del 02 de enero al 05



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



de noviembre de 2009 sobre las solicitudes mensuales recibidas de DPI's, el proceso de las solicitudes, análisis de las solicitudes por mes y departamento y un análisis de entrega de DPI por mes. El Ingeniero Radford solicita estadísticas por mes de los DPI's que se encuentran en verificación por parte de RENAP. La Licenciada Cervantes solicita que se le informe sobre la atención que se le brinda a los nuevos ciudadanos, a los que han extraviado su cédula de vecindad y a los que tengan su cédula deteriorada y que requieren su DPI, a lo cual se informó por parte del Director de Procesos que se está consensuando con Easy Marketing la implementación de un proceso para que se identifiquen las solicitudes de DPI que son de trámite de emergencia o de prioridad. El Ingeniero Radford indica que de la experiencia obtenida en Colombia, el RENAP debe dar importancia a ciertos aspectos del DPI: **a)** Proceso de control de calidad del 100% de la fotografía. **b)** Centrar la firma del ciudadano. **c)** Implementar un mecanismo para grabar inmediatamente la información del lugar de origen del nacimiento del ciudadano. **d)** Validación automática del chip contra la base de datos. El Ingeniero García informó que se implementó un sistema de soporte para el personal de todas las sedes, ya que se creó una cuenta de correo electrónico y un número de extensión específico para solventar problemas que se den en las mismas. El Directorio solicita a Easy Marketing que se entregue a la brevedad posible la base de datos biométricos.-----

CUARTO: AUDIENCIA A PERSONEROS DEL BCIE. El Directorio recibe en audiencia al Doctor Edgar Balsells, Director para Guatemala del BCIE; Licenciado Sergio Figueroa, Jurídico del BCIE y Licenciado Neil Vides personero del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, quienes informaron sobre el avance en el proceso de arrendamiento con opción a compra del inmueble ubicado en la zona 4 y acordaron agilizar los procesos para proceder a finiquitar el documento de contrato respectivo. Asimismo, se informó sobre la determinación de la cuota de arrendamiento anual que deberá pagar el RENAP, de forma mensual a partir de la suscripción del contrato y por espacio de 10 años consecutivos. El Directorio de conformidad con lo que establece el Artículo 19 de la Ley del Registro Nacional de las Personas, Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, instruye al Director Ejecutivo para que en representación de esta Institución, formalice y suscriba el contrato de arrendamiento con opción a compra correspondiente con el Banco Centroamericano de Integración Económica. Asimismo, se instruyó al Director Ejecutivo a fin de que se realice un inventario de forma conjunta con funcionarios del BCIE, de los bienes que se encuentran en el inmueble relacionado y que serán entregados junto con el Inmueble al RENAP. Los funcionarios del BCIE indicaron que harán las consultas respectivas en relación a la posibilidad de iniciar el pago de las cuotas del arrendamiento en el mes de marzo del año 2010, así como la factibilidad de construir el muro de contención, sobre la colindancia del Inmueble con las instalaciones de EMPAGUA, construcción que de ser factible no generará ningún costo para el RENAP.-----

QUINTO: RECEPCIÓN DE MANUAL. El Directorio se da por enterado de nota UNP-140-2009, de fecha 09 de noviembre del año en curso, remitida por la Unidad de Normas y



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



Procedimientos con la cual se envía para su revisión y posterior aprobación por parte del Directorio del Manual de Políticas de Seguridad para el Control de Acceso de Usuarios a la Red del RENAP.-----

SSEXTO: APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA. El Directorio mediante Acuerdo de Directorio número 101-2009, de fecha nueve de noviembre del año en curso, aprueba la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del RENAP para el ejercicio fiscal 2009 en la cantidad de CIENTO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.100,000,000.00).-----

SSEXTIMO: INFORMES DE CLARCIEV. El Directorio se da por enterado de los informes presentados por los Ingenieros Radford y Cossich sobre el evento al cual asistieron: "CUMBRE REGIONAL DE LOS REGISTROS CIVILES E IDENTIFICACIÓN Y VI ENCUENTRO DEL CLARCIEV", actividad que fue promovida por: el Consejo Latinoamericano de Registros Civiles, Identificación y Estadísticas Vitales; el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-; la Organización de Estados Americanos -OEA-; y, la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia y que se efectuó en la ciudad de Bogotá, Colombia, del día 03 al 07 de noviembre del año en curso.-----

OCTAVO: PUNTOS VARIOS. A. MANTAS PARA CAMPAÑA DPI. El Directorio recibió y aprobó los artes para las mantas cruza calle y back que se utilizarán para la campaña del DPI, los cuales fueron enviados por parte de Klaro Comunicación.-----

B. SEDE DEL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO. El Ingeniero Radford informa al Directorio de la problemática existente en la sede del Municipio de Quetzaltenango departamento de Quetzaltenango, ya que hace falta personal y que se realice la remodelación de dicha sede para mejorar la atención al ciudadano, por lo que el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se evalúe la situación de la sede relacionada y se tomen las medidas pertinentes para solventar la problemática actual.-----

NOVENO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día miércoles once de noviembre de dos mil nueve, a las catorce horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----

DÉCIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

No. 0735



de Hordillo

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón
**Magistrada Tribunal Supremo Electoral
Presidenta del Directorio**

[Signature]
Licenciado Francisco René Cuevas Gallardo

**Viceministro de Gobernación en
Representación y por delegación del Ministro de Gobernación
Miembro del Directorio**

[Signature]

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

**Miembro del Directorio
Electo por el Honorable Congreso de la República**

[Signature]
Ingeniero Enrique Cossich Mérida
Director Ejecutivo